

JUNTA VECINAL DE CAVIEDES

CVE-2022-635 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2019.*

El expediente 2/2019 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Caviedes para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.382,63	0,00
	Total	1.382,63	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.382,63	0,00
	Total	1.382,63	0,00

Caviedes, 1 de febrero de 2022.

El presidente,

Miguel Llera García.

2022/635